



Vicerrectoría de Docencia
Departamento de Admisiones y Registro

GUÍA DE INSCRIPCIÓN PARA ASPIRANTES NUEVOS A PROGRAMAS DE MÚSICA EN
PREGRADO – Licenciatura en música -OFRECIDOS EN LA SECCIONAL ORIENTE-
El Carmen de Viboral
Admisión 2020/2

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. CALENDARIO
3. MODELO DE ADMISIÓN Y GUÍA PARA PRESENTAR EL EXAMEN
4. PROGRAMAS OFRECIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA
5. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES NUEVOS
6. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL PAGO Y LA INSCRIPCIÓN
7. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
8. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
9. OBSERVACIONES ESPECIALES
10. INSCRIPCIÓN PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS

1. INTRODUCCIÓN

Esta guía contiene el procedimiento establecido para la inscripción de aspirantes nuevos y el modelo de admisión específico para el programa de pregrado Licenciatura en música del Departamento de Música ofrecidos en la Seccional Oriente. Se recomienda leerla con la debida atención.

2. CALENDARIO.

Pago de los derechos de inscripción	Del 2 de marzo al 31 de marzo de 2020. Valor de la Inscripción: \$19.100 para programas en las Regiones
Inscripción por internet	Del 3 de marzo al 11 de mayo
Envío y publicación de las listas para la prueba específica (PE)	Por definir
Prueba específica (PE) y Prueba de aptitud musical (PA)	Por definir
Envío y publicación de las listas de aspirantes que pasaron a la prueba de conocimientos musicales (PC)	Por definir
Prueba de conocimientos musicales (PC)	Por definir

Publicación de resultados en el portal de la Facultad de Artes	Por definir
-----------------------------------------------------------------------	-------------

Debido a la emergencia sanitaria por COVID – 19, la fechas relacionadas con la presentación de las pruebas de admisión quedan aplazadas hasta que se retorne a la presencialidad. Oportunamente se publicarán las nuevas fechas.

3. MODELO DE ADMISIÓN Y GUÍA PARA PRESENTAR EL EXAMEN

Para ingresar a **Licenciatura en Música** se debe presentar un examen de admisión que consta de tres pruebas eliminatorias:

Prueba específica (PE): evalúa las habilidades en el instrumento, canto, dirección o composición.

Un puntaje mínimo de 30 puntos es requerido para presentar la prueba de aptitud.

Prueba de aptitud musical (PA): evalúa la capacidad básica musical innata de cada aspirante.

Un puntaje mínimo de 40 puntos es requerido para poder pasar a la prueba de conocimientos teóricos-musicales.

Prueba de conocimientos teóricos-musicales (PC): evalúa las habilidades y conocimientos teórico-musicales. Un puntaje entre 40 y 50 es requerido para ingresar al nivel universitario.

Un puntaje mínimo de 10 puntos es requerido para ingresar al nivel preparatorio.

En el siguiente enlace encuentra información **fundamental** sobre el modelo de admisión y los contenidos y requisitos de las 3 pruebas: <https://bit.ly/2O3WoLW>

4. PROGRAMA OFRECIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA EN ORIENTE

Licenciatura en Música: dirigido a estudiantes con vocación para la enseñanza de la música y con previo conocimiento y manejo de un instrumento musical, canto, dirección o composición.

Para el semestre 2020-2, el Departamento de Música en Oriente ofrece las siguientes áreas:

Áreas específicas de creación o interpretación	Bandola, barítono, canto lírico, canto popular, clarinete, composición, contrabajo, corno francés, dirección, fagot, flauta, guitarra, oboe, percusión popular y tradicional, piano, saxofón, tiple, trombón, trompeta, tuba, viola, violín y violonchelo.
------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Todos los programas ofrecidos por el Departamento de Música son presenciales de lunes a viernes.

5. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES NUEVOS

- Ser bachiller o estar finalizando el grado 11 en el año 2020 en el calendario B para el ingreso a un programa de pregrado.
- No haber obtenido rendimiento académico insuficiente en un programa de pregrado de la Universidad de Antioquia después del semestre 2015-1.
- No estar inscrito en otra modalidad (aspirante nuevo en otro proceso de admisión, reingreso, transferencia o cambio de programa) para el mismo período de admisión,

Artículo 58 Acuerdo Superior 1 de 1981. Quiere decir esto que no puede estar inscrito en un programa de los que se ofrecen en este guía y en el mismo semestre, 2020-2, inscribirse en otro programa de pregrado. La múltiple inscripción será causal de anulación de su inscripción o admisión según sea el caso.

- d. Poseer documento de identidad **original con huella**: tarjeta de identidad para menores de 18 años, cédula de ciudadanía para mayores de 18 años, contraseña de la cédula de ciudadanía expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil con huella y foto, cédula de extranjería o pasaporte (con huella dactilar). No se reciben documentos diferentes a los enunciados, ni fotocopias, ni denuncias por pérdida de los mismos, ni certificado de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ni registro civil de nacimiento. No se permitirá la presentación del examen de admisión a quien no presente el documento de identidad original.
- e. Poseer el resultado del examen de Estado (pruebas Saber 11) o la tarjeta de citación.
- f. Para los programas de pregrado, la Universidad permitirá la inscripción sin el resultado del examen de Estado para quienes terminan su bachillerato en el año 2020 en el calendario B. Sin embargo, en el formulario de inscripción, debe diligenciar el código ICFES que aparece en la citación. Es indispensable que presenten dicho examen en la fecha indicada en la tarjeta de citación del ICFES. La Universidad solicitará directamente al ICFES el resultado obtenido en el examen de Estado por los aspirantes aceptados y cancelará la admisión de quienes no presentaron dichas pruebas. Si usted no tiene el resultado o la tarjeta de citación, pero posee el respectivo código SNP del ICFES, se puede inscribir. Si al hacer la validación del registro ante el ICFES éste no corresponde, se le anulará la inscripción o la admisión.

El Consejo Académico de la Universidad eliminó el requisito de inscripción del puntaje mínimo en los exámenes de Estado y sus asimilados, sin embargo, todos los aspirantes deben acreditar que presentaron dichas pruebas, independientemente del resultado obtenido

Las pruebas válidas son las siguientes:

- Exámenes nacionales presentados antes de 1980.
- Exámenes de Estado presentados de 1980 en adelante.
- Aprobación del bachillerato en examen de validación general (prueba única del ICFES). Se admiten, como equivalentes al examen del Estado, las validaciones presentadas.
- Quienes validaron entre el segundo semestre de 1997 y el primero de 2004, deben además haber presentado el examen de Estado.

5.1 Aspirantes de comunidades indígenas, negras y raizales reconocidas por la constitución nacional

El Consejo Académico de la Universidad mediante el Acuerdo 236 del 30 de octubre de 2002 asignó dos (2) cupos adicionales por programa para los aspirantes de comunidades indígenas y dos (2) cupos adicionales más para las comunidades negras y raizales reconocidas por la Constitución Nacional.

La Universidad reconocerá como comunidad y parcialidad indígena y como comunidad negra o raizal, únicamente a aquellas que se encuentren incluidas en el censo elaborado por el Ministerio del Interior y de Justicia.

El requisito para ser reconocido como aspirante indígena es el aval del cabildo o su equivalente, o

de una asociación de autoridades tradicionales indígenas. Las organizaciones de comunidades negras o raizales competentes para presentar aspirantes a la admisión especial de grupos étnicos, son aquellas con personería jurídica que estén reconocidas y registradas en la División de Asuntos para Comunidades Negras del Ministerio del Interior y de Justicia.

Para la inscripción, los representantes legales y los aspirantes de las comunidades negras, raizales e indígenas deberán ingresar al portal de la Universidad de Antioquia, en la dirección web <http://www.udea.edu.co> en el menú superior ingrese por *Estudiar en la U de A > Quiero estudiar en la UdeA > Pregrado > Calendario y guías de admisión*, allí encontrará los formatos e instrucciones para la inscripción. Tener en cuenta para este proceso lo siguiente:

El representante legal deberá entregar, en el Departamento de Admisiones y Registro, bloque 16 oficina 139, en sobre sellado, la siguiente documentación:

- **Planilla de reporte de avalados** firmada por el representante legal y el secretario de la comunidad u organización.
- Copia de la cédula del representante legal y el secretario de la comunidad u organización.
- Copia legible de la resolución del Ministerio del Interior, actualizada en el año 2019 y donde consta el nombre del representante legal actual de la comunidad u organización, que debe corresponder con quien firmó los avales y la planilla.
- **Copia del acta** de la comunidad u organización, mediante la cual se nombró al secretario. Para aquellas comunidades u organizaciones donde, por su naturaleza, no exista la figura de secretario, deberán enviar una comunicación donde aclaran esta situación y en ese caso, los avales y la planilla deben ser firmados por otro miembro de la comunidad que respalde el proceso.
- **Avales diligenciados** por los aspirantes debidamente firmados por el representante legal y el secretario de la comunidad u organización y copia del documento de identidad del aspirante.

Fechas para entrega de documentación y finalización de proceso de inscripción:

Recepción de documentación de avalados:

Inicio: mismas fechas de inscripción y finalizar una semana antes del cierre de inscripción.

6. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL PAGO Y LA INSCRIPCIÓN

- a. Ingrese a la página web <http://www.udea.edu.co> en el menú superior ingrese por *Estudiar en la U de A > Quiero Estudiar en la UdeA > Pregrado*. Allí diríjase a *Pago e inscripción* y seleccione el primer botón *Pre-inscripción*.
- b. Digite sus datos personales para diligenciar el formulario de pago.
- c. Seleccione el tipo de servicio: *INSCRIPCIÓN LICENCIATURA EN MÚSICA ORIENTE 2020-2*; éste tiene un costo de \$ 19.100.
- d. Presione el botón *Guardar*.
- e. Seleccione la forma de pago: *Pagos electrónicos en línea* o *Formato de consignación*.

Si eligió pago en línea:

1. Seleccione el servicio que desee pagar y presione el botón *Iniciar el pago*.
2. Seleccione “La franquicia” (medio de pago) y la entidad financiera.
3. Ingrese los datos que su entidad financiera le exige para la realización de pago.
4. Imprima y conserve su comprobante de pago (recuerde su número de referencia).
5. Al realizar el pago, remítase nuevamente a la página web <http://www.udea.edu.co> en el menú superior ingrese por *Estudiar en la U de A > Quiero Estudiar en la UdeA > Pregrado*. Allí diríjase a *Pago e inscripción* y presione el botón *Pago e inscripción*.
6. Digite el documento de identidad con el cual se registró para realizar el pago. El sistema le informará el estado de su servicio. Para continuar con su inscripción el estado debe ser **PAGADO**.
7. Seleccione el servicio en estado **PAGADO** y presione el botón en la parte interior *continuar inscripción* para que diligencie el formulario de inscripción.

Si eligió pago por consignación:

1. Imprima el formato de consignación (impresora láser) y diríjase a la entidad financiera donde realizará el pago (recuerde que su pago será reportado después de 48 horas. Luego debe regresar al sistema para realizar la inscripción).
2. Al realizar el pago por consignación debe esperar 48 horas para terminar el proceso de inscripción ingresando nuevamente a la página <http://www.udea.edu.co> en el menú superior ingrese por *Estudiar en la U de A > Quiero Estudiar en la UdeA > Pregrado*. Allí diríjase a *Pago e inscripción* y presione el botón *Pago e inscripción*.
3. Digite el documento de identidad con el cual se registró para realizar el pago. El sistema le informará el estado de su servicio. Para poder continuar su inscripción el estado debe ser **PAGADO**.
4. Seleccione el servicio en estado **PAGADO** y presione el botón en la parte interior *continuar inscripción* para que diligencie el formulario de inscripción.

Su inscripción solo quedará en firme cuando termine de diligenciar el formulario e imprima la constancia de inscripción, la cual es **indispensable para cualquier reclamo posterior**. Dicha constancia se puede consultar en la ruta <http://www.udea.edu.co> > *Estudiar en la U de A > Quiero Estudiar en la UdeA > Pregrado >> Pago e inscripción* seleccionando la pestaña de *Consulte su Constancia y/o Credencial* y digite su documento de identidad.

- f. En caso de que el aspirante abandone el procedimiento en alguna de sus etapas, podrá ingresar nuevamente a la web <http://www.udea.edu.co> > *Estudiar en la U de A > Quiero Estudiar en la UdeA > Pregrado*, luego a *Pago e inscripción > Pago e inscripción* y con el ingreso del documento de identidad se le mostrarán los servicios pendientes para continuar.

7. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

El formulario está diseñado de tal manera que haya que escribir lo menos posible. Por tanto, en donde aparece la palabra “LISTAR”, no es posible escribir. Al dar CLIC, aparecerá la lista de las opciones disponibles (programa, y países, departamentos, municipios colegios) y usted escogerá

en cada caso la requerida. En cada lista aparecen los datos en orden alfabético.

Para llenar los datos solicitados en el formulario de inscripción, proceda así:

A. Programas a los cuales aspira.

Haga *clic* sobre el nombre del programa al que se quiere presentar teniendo en cuenta la sede.

B. Identificación

Número de documento de identidad. Verifique que el número que escribió en pantalla corresponda con su documento de identidad. Si es necesario corrija.

Clase de documento Haga *clic* sobre la clase de documento.

Apellidos y nombre

Escriba su primer apellido y segundo apellido como figuran en su documento de identidad. Digite su primer y segundo nombre como figuran en su documento de identidad.

C. Lugar de nacimiento

País. A todos los aspirantes les aparecerá por defecto “Colombia”. Si usted nació en un país diferente, haga clic en “LISTAR” y aparecerá la lista de todos los países. Haga clic sobre el nombre del país y luego *clic* en “enviar”.

Departamento. Haga clic en “LISTAR” y aparecerá la relación alfabética de los departamentos correspondientes al país de nacimiento. Haga *clic* sobre el departamento y luego *clic* en “enviar”.

Municipio. Haga *clic* en “LISTAR” y aparecerá la relación alfabética de los municipios pertenecientes al departamento donde usted nació. Haga *clic* sobre el nombre del municipio y luego *clic* en “enviar”.

Fecha de nacimiento. Despliegue los formatos de la fecha (año-mes-día) y elija la indicada.

D. Lugar de residencia actual del aspirante

País, Departamento y Municipio. Proceda de igual manera que con el lugar de nacimiento.

Especifique el tipo de dirección. Coloque si su dirección corresponde al área rural o urbana.

Dirección completa: Coloque su dirección actual indicando calle, carrera, circular, transversal, barrio, urbanización, edificio, bloque, apartamento, etc.

Teléfono: Escriba su número telefónico (con extensión si lo tiene) y un número telefónico alternativo (con extensión si la tiene).

Celular: Coloque su número celular.

Estrato: Elija su estrato.

Dirección correo electrónico:

Es obligatorio tener dirección de correo electrónico, por favor escríbala. Si no la tiene, puede abrirla en uno de los servidores de internet como Gmail y Yahoo. No utilice la dirección de correo electrónico de otras personas. Este es el medio de comunicación de la universidad con usted.

E. Institución que le otorga el título de secundaria.

Nombre de la institución

Haga *clic* para listar en orden alfabético las instituciones educativas (con código ICFES) pertenecientes al municipio donde usted terminó la secundaria. Haga *clic* sobre el nombre del colegio que le otorgó el título de bachiller.

NOTA. Se recomienda consultar en el colegio el código asignado por el ICFES y verificarlo con el código que aparece al lado derecho del nombre del colegio, con el fin de garantizar que usted ingrese la información correcta. Si usted es admitido, debe presentar para la matrícula una copia del Acta de Grado.

Año del título

Digite los cuatro números del año del título, como figuran en el Acta de Grado o el Diploma.

Grado que cursa actualmente

Seleccione el grado que cursa actualmente si se está presentando para el programa preparatorio. (Debe estar cursando 9, 10 u 11).

F. Inclusión

Si pertenece a algún grupo étnico, marque la opción “sí” y seleccione en el cuadro que se despliega el cabildo, comunidad u organización a la que pertenece.

G. Otra información.

Género: Elija su género femenino o masculino.

Código del Servicio Nacional de Pruebas: (SNP). Digite las letras y los números correspondientes al código de su examen de Estado sin dejar espacios. Si no ha realizado las pruebas ICFES o no tiene aún un código SNP deje este ítem en blanco.

La Universidad verificará ante el ICFES el código del examen de Estado de los aspirantes que sean admitidos. En caso de falsedad o inexactitud, la Universidad procederá a invalidar la admisión o la matrícula, sin perjuicio de la respectiva demanda penal.

¿Sufragó en las últimas elecciones?

En cumplimiento de la Ley 403 de 1997 (beneficios a sufragantes), la Universidad tiene como primer criterio de desempate en el puntaje del examen de admisión a los aspirantes que hayan sufragado, siempre y cuando en los empatados no haya menores de edad.

Señale si sufragó o no en las elecciones efectuadas el 17 de junio de 2018 segunda vuelta presidencial, teniendo en cuenta que, si señala “sí”, debe poseer el original o copia del certificado electoral.

ADVERTENCIA. Si usted señaló que “sí” sufragó y es aceptado, debe presentar el certificado electoral o copia del mismo con la papelería de liquidación de matrícula; de no hacerlo su admisión será anulada.

¿Tiene alguna discapacidad?

Escriba si tiene alguna discapacidad.

Una vez digite estos datos debe darle CLIC al botón de Información complementaria donde aparecerá otra pantalla para corroborar que la información allí consignada sea la correcta.

H. Información complementaria para artes.

Por favor presione el botón de *diligenciar información complementaria*.

Área específica: Aquí debe escoger el área en la que va presentar su prueba específica.

Grado que cursa actualmente: Escriba el grado de bachillerato que cursa actualmente.

Programas y nivel de preparatorio matriculados hasta el momento de la inscripción:

Aquí aparecerá hasta que nivel ha cursado el preparatorio y si se encuentra activo como estudiante (si se encuentra matriculado actualmente).

Programas y nivel universitario en que se encuentran matriculados en el momento de la inscripción.

Aquí aparecerá hasta que nivel ha cursado en otros programas de la Universidad de Antioquía y si encuentra activo (si se encuentra matriculado actualmente).

Otros estudios musicales que ha cursado o títulos obtenidos en música.

Para insertar la descripción presione el botón agregar y describa sus estudios musicales o títulos obtenidos:

1. Descripción del estudio o título.
2. Institución o nombre del profesor.
3. Fecha de inicio aproximada (formato MM/AAAA)
4. Fecha de finalización aproximada (formato MM/AAAA)

Pertenece a coros y-o conjuntos musicales o instrumentales.

Presione agregar Para:

- Nombre
- Breve descripción.

Verificación de la información de la inscripción.

Ingrese a la página <http://www.udea.edu.co> >Estudiar en la U de A> Quiero Estudiar en la UdeA>Pregrado y Pago e inscripción seleccionando la pestaña de Consulte su Constancia y digitando su documento de identidad.

8. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La lista de admitidos será enviada al correo de los aspirantes admitidos y será publicada en la página web de la facultad de Artes.

Si desea conocer los puntajes específicos de las pruebas los puede solicitar en el siguiente correo admisiones.musica@udea.edu.co

9. OBSERVACIONES ESPECIALES

- El resultado de la admisión solo es válido para el semestre y programa académico para el cual se presenta.
- Una vez inscrito no se permite el cambio de los programas escogidos; la fecha, horario o lugar de presentación del examen de admisión; ni el pago de otros derechos de inscripción.
- En caso de no llenarse los cupos en un programa determinado, la Universidad se reserva el derecho de postergar en ese programa el inicio de las actividades académicas o de no abrir dicho programa.
- La Universidad solo reserva cupos en caso de fuerza mayor comprobada.
- La Universidad de Antioquia no discrimina por razones de raza, sexo, religión, edad, ideas políticas.
- Cualquier ofrecimiento de cupo, de ayuda para ingresar u ofrecimiento de cursos preparatorios no oficiales con la garantía de ingreso, proviene de personas inescrupulosas y carece de fundamento, por favor denúncielas.
- Si usted no cumple con los requisitos exigidos para la inscripción, por favor no pague los derechos de inscripción, ya que posteriormente **no será posible una devolución del dinero** y tampoco será válida para otra admisión.
- Los profesores y horarios de los cursos serán definidos por la administración del Departamento de Música.
- Lea cuidadosamente la información que se encuentra en los enlaces de esta página. Si después de estudiar detenidamente esta guía tiene alguna inquietud, la puede consultar llamando al teléfono 2195896 en Medellín y en la Seccional Oriente al 2198332, ext 2923 o escribiendo a los correos departamentomusica@udea.edu.co o admisiones.musica@udea.edu.co o berta.posada@udea.edu.co
- Los programas del Departamento de Música tienen unos **cupos específicos** que se reparten en cada área de formación.
- Preséntese al programa que mejor se adecúe a su perfil vocacional.
- No hay promoción directa de preparatorio** al nivel universitario. Todos los estudiantes que se encuentran actualmente matriculados en el programa preparatorio y quieren ingresar a los programas de nivel universitario deben realizar el mismo proceso de inscripción que los otros aspirantes.
- El correo electrónico es la vía de comunicación más eficiente. **Utilice en el formulario una dirección de correo electrónico que revise constantemente** y esté atento a las

diferentes comunicaciones. Consulte no sólo la bandeja de entrada sino también las de correos no deseados y spam, ya que es allí donde algunas veces se almacenan los correos enviados por la Universidad. También se le sugiere que el correo electrónico que anote sea diferente a Hotmail.

- n) Quienes sean admitidos deberán entregar, con la papelería para el proceso de facturación, el certificado del valor pagado en su último año de bachillerato. Por tanto, deberán reclamar este certificado antes de las vacaciones de los colegios para evitar inconvenientes en la entrega de la misma.

10. INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES EXTRANJEROS

Los aspirantes extranjeros que deseen ingresar a un programa de pregrado deben presentar, para la inscripción, certificación de las pruebas de estado de su país o las pruebas ICFES en Colombia. Para la matrícula debe presentar la convalidación del título de bachiller, se debe gestionar previamente en el Ministerio de Educación en la ciudad de Bogotá. Este último trámite le demora aproximadamente 2 meses, lo mismo que la visa de estudiante vigente.

OTROS INFORMES

Departamento de Música de la Facultad de Artes
Teléfono de la secretaría del Departamento de Música: 219 58 96
Página web: <https://bit.ly/2HKlrCQ> Correo electrónico:
departamentomusica@udea.edu.co o admisiones.musica@udea.edu.co
Apartado Aéreo 1226
Conmutador general de la Universidad de Antioquia: 219 83 32

Coordinación Licenciatura en Música Seccional Oriente
Profesora Berta Posada
Teléfono: 2198332, ext 2923
Correo electrónico: berta.posada@udea.edu.co